

PLIEGO DE PETICIONES FECODE -2017-

**FECODE FRENTE A LA POLITICA EDUCATIVA DEL ESTADO
COLOMBIANO**

“NO será posible si la dirección de FECODE no llega a sus filiales y bases para explicar la posición del gobierno nacional: su dilación en la problemática y la falta de voluntad política y financiera de solucionar las exigencias hasta la fecha hechas por el sindicato”

Los hechos que se vienen dando en Colombia: La crisis económica, la crisis de los partidos políticos en especial de los tradicionales, la crisis de los poderes y las instituciones del Estado; la crisis de los gobiernos, en especial hoy el de Juan Manuel Santos; la desigualdad social y la repartición de la riqueza; la corrupción estatal y privada; la búsqueda de la salida política al conflicto interno y el proceso de paz con las FARC EP y los diálogos que comienzan con el ELN; las medidas de tipo económico –reforma tributaria entre otras- y de tipo jurídico y político –código de policía entre otras-; en donde se afecta a los más pobres, desfavorecidos, marginados, pobres y clase media; pero al mismo tiempo el descontento que reina en el movimiento social frente a lo que ocurre en el país, que se expresan en la búsqueda de organizaciones fuertes que den salidas viables, haciendo grandes denuncias y movilizaciones entre las cuales se encuentran los pliegos de peticiones de los trabajadores estatales y FECODE.

Lo planteado anteriormente, es no solo un aporte, sino una justificación para propiciar una gran convergencia democrática y de izquierda para avanzar por una educación y sociedad que practiquen una auténtica democracia.

Estamos de cara a un escenario en donde FECODE, debe jugar su papel, siendo el Pliego de peticiones, una excusa necesaria para entrar en este espacio.

Como integrante del CE de FECODE y del Equipo sindical Los Profes, hemos venido planteando la necesidad de que el gobierno nacional se sienta a discutir la política educativa con la federación, lo que implica entre otras, una reforma educativa en donde se apunte a una nueva escuela, un nuevo estudiante, un nuevo maestro y una nueva sociedad; en correspondencia como organización sindical, hemos propuesto “La escuela como territorio de paz” como aporte, que va de la mano con un país hacia el pos conflicto y/o pos acuerdo.

Defender la educación pública como derecho fundamental, con calidad, administrada y financiada por el Estado, pasa por confrontar su privatización:

- Exigiendo que se garantice la gratuidad y obligatoriedad de la educación pública.
- Incrementar y garantizar las fuentes de financiación destinados a la educación pública a 7.5% del PIB.
- Reformar el Sistema General de Participación –SGP-, en la vía del fortalecimiento de los recursos para educación pública.
- **Los tres grados de preescolar hasta la educación media.**
- Hacer cumplir la normatividad: autonomía curricular, administración colegiada, libertad de cátedra, reactivar y poner en marcha las JUME, JUDI, JUDE y JUNE.
- Garantizar la proyección de la escuela como territorio de paz.
- **Revisar las relaciones técnicas maestro-alumnos-aula de clase.**

Frente a los tres grados de Preescolar -los niños en la edad de 3 a 5 años- las razones para sustentar la su implementación en la escuela, además de ser jurídica, se fundamenta pedagógicamente, teniendo en cuenta los contextos, el mejoramiento de la formación integral la niñez, los ritmos de aprendizaje, y las potencialidades de desarrollo humano (valores, físico, emocional, cognitivo).

En esta parte, nos diferenciamos del MEN en su mirada fiscalista, en su fundamentación neoliberal y tecnicista, que considera la reducción de la función social del Estado, contribuyendo con ello, a las políticas de ajuste fiscal, a profundizar la flexibilización laboral en la planta de personal docente y el desplazamiento de las responsabilidades del nivel central hacia las entidades territoriales, lo cual implica mayor carga fiscal para éstas.

El gobierno nacional siguiendo los dictámenes internacionales –Banca internacional y la OCDE, plantea medidas cuantificables, las cuales deben ser sometidas a la rendición de cuentas con criterios de eficiencia, rentabilidad y resultados, el Gobierno a través del MEN, el Departamento Nacional Planeación –DNP y Ministerio de Hacienda y ahora el ICBF, tienen como propósito diluir el nivel educativo preescolar en las Instituciones Educativas – IE- reduciéndolo al grado cero o grado de transición, actualizando su discurso con el programa de la Primera Infancia y de cero a siempre. **O sea, trata por todos los medios de mantener las políticas asistencialistas, de focalización y de ajuste fiscal, convertir en política de Estado los programas de educación de cero a siempre, así encajonarla en las políticas de atención a la infancia, llevando a que FECODE renuncie al preescolar de 3 años como exigencia concreta.** Quieren confundir el tema de la atención, protección de la niñez que es su programa nacional, con el de formación en los niveles educativos entre ellos –preescolar de tres años-. Según esto, NO más carrera docente, no más educadores y SI “agentes

educativos”, que conlleva a un proceso **de precarización y flexibilización laboral** de la planta de personal en el sector educativo.

Para FECODE, es claro que el nivel educativo de preescolar -3 años- deber ser formal, financiada y administrada por el Estado –que es lo que garantiza la educación como derecho- respetando la autonomía escolar, libertad de cátedra, la administración colegiada y los enfoques de pre-jardín, jardín y transición –la educación formal y la carrera docente-

Entendemos que esta exigencia dentro del pliego de peticiones –preescolar 3 años-, el 7.5 % del PIB para educación, la revisión de las relaciones técnicas – maestro-estudiante-aula de clase, la dignificación de la profesión docente, entre otras; no es posible, sin una reforma profunda del régimen de distribución de competencias y recursos –SGP-. “Colombia la más educada” será una frase retórica y demagógica; **NO será posible si la dirección de FECODE no llega a sus filiales y bases para explicar la posición del gobierno nacional: su dilación en la problemática y la falta de voluntad política y financiera de solucionar las exigencias hasta la fecha hechas por el sindicato**; no será posible seguir construyendo un “pos conflicto que conlleve al éxito, una escuela territorio de paz, una sociedad auténticamente democrática.

Considero, que llegar acuerdos en esta materia con el gobierno nacional, no será tarea fácil y si se lograran, serian progresivamente un inicio transformador, pues es claro, que los acuerdos en sí y por sí mismos, no transforman; pero la experiencia nos ha enseñado, que los acuerdos sobre todo implementándolos –desarrollándolos- normativamente, después llevándolos a la realidad, en donde se disponga de los recursos; significa que nuestro país, puede caminar hacia reformas históricamente aplazadas – cerca de 25 años-. Lo que no puede ser es que se normalicen y no se lleven a la realidad, pues sería un catálogo de buenas intenciones, sería un “canto a la bandera”.

El tema de la información, la organización y de la movilización social, de la exigencia que el pliego de peticiones se resuelva, que los acuerdos se cumplan, son asuntos de gran importancia, son centrales y permanentes.

OVER DORADO CARDONA

@OverDoradoC

Bogotá, marzo 21 de 2017